

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2020



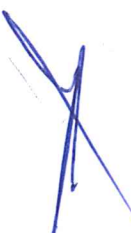




En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10, del Acuerdo que crea al **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, siendo las 11:15 horas del día once de marzo del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, ubicada en la calle Juan Álvarez No. 104, Col. Centro, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** de este Instituto para efectuar la **I Sesión Ordinaria 2020**. Es importante señalar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que en lo sucesivo para la presente, se les denominará conforme al Acuerdo que crea el Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:








Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de protesta de nuevos integrantes
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2019
7. Seguimiento de acuerdos
8. **Asuntos para la aprobación del Órgano de Gobierno**
 - 8.1. Adecuación al Cierre del Presupuesto de Ingresos y Ejercicio Fiscal 2019
 - 8.2. Adecuación al Cierre del Programa Operativo Anual 2019
 - 8.3. Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
 - 8.4. Programa Operativo Anual 2020
 - 8.5. Subcomité de Compras 2020
 - 8.6. Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024
9. Asuntos de carácter informativo
 - 9.1. Informe de actividades noviembre 2019 – enero 2020.
 - 9.1.1. Indicadores Académicos.
 - 9.1.2. Actividades de Vinculación.
 - 9.1.3. Administración y Gestión.
 - a). Autoevaluación Cuarto Trimestre 2019.
 - b). Informe del Cuarto Trimestre 2019 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)
 - c). Estados Financieros noviembre 2019 – enero 2020.
9. Asuntos generales
10. Lectura y aprobación de acuerdos
11. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El Mtro. **Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y **Presidente Suplente** de este Órgano de Gobierno dio la bienvenida a los asistentes a la **I Sesión Ordinaria 2020** de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2020



- Nota 2** Con base en el Artículo 6, fracción I y IV del Acuerdo que crea al Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, el **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, realizó la **toma de protesta**, como **representante del Gobierno del Estado** a la **Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra**, Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación; como representante del Gobierno Federal al **Mtro. Abraham Gad Lozano Ortega**, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Formación para el Trabajo; así también al **Lic. José Luis Zúñiga Lozano**, como representante del **Sector Productivo de la Región**.
- Nota 3** El **Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral**, Director de Educación Media y Secretario declaró que conforme al pase de lista, se encontraron presentes 7 de los 10 integrantes, así como el Comisario en esta I Sesión Ordinaria 2020.
- Nota 4** El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno dio inicio a los trabajos de esta I Sesión Ordinaria 2020.

Acuerdo No.01.01.11.03.2020.R. La Junta Directiva aprobó el **orden del día** presentado para esta I Sesión Ordinaria 2020 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Acuerdo No.02.01.11.03.2020.R. La Junta Directiva ratificó el **Acta de la IV Sesión Ordinaria 2019** y tomó nota de que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

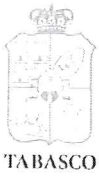
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2020



Acuerdo No.06.02.18.09.2019.S. La Junta Directiva autorizó realizar el pago de \$250,131.03 (Doscientos cincuenta mil ciento treinta y un pesos 03/100 M.N.) de recursos propios, para la **regularización del predio** con una superficie de 1,293 M² localizado en el Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas Norte, municipio

Nota 5 La Junta Directiva tomó nota del seguimiento del acuerdo pendiente por presentar en esta I Sesión Ordinaria 2020.
de Centro. Debiendo observar la aplicación de la normatividad vigente.

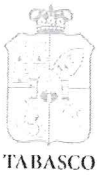
No. de Sesión	Gestiones realizadas
IV Sesión Ordinaria 2019	SIN AVANCE
I Sesión Ordinaria 2020	Se realizan las gestiones correspondientes del proceso de escrituración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable
Acuerdo pendiente	

ASUNTOS PARA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

Con fundamento en las facultades establecidas al Director General en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del IFORTAB, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, se presentó a esta H. Junta Directiva, la Adecuación al Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

Fuente de financiamiento	Autorizado en la IV SO.2019	Adecuaciones		Presupuesto Modificado
		Ampliación	Reducción	
Aportación Estatal	20,701,243.00	2,813,632.96	764,195.00	22,750,680.96
Aportación Federal	35,272,313.93	2,242,034.24	5,573,206.21	31,941,141.96
Ingresos Propios	3,307,500.00	-	2,628,021.70	679,478.30
Reintegro de Recursos Estatales realizados a la Secretaría de Finanzas	-	-	4,994.56	- 4,994.56
Reintegro de Recursos Federales realizados a la Secretaría de Finanzas	-	-	7,899,372.77	- 7,899,372.77
Diferencia de los Ingresos Propios	-	7,019.55	-	7,019.55
Total	\$ 9,281,056.93	\$ 5,062,686.7	\$ 16,869,790.24	\$ 47,473,953.44



Acuerdo No.03.01.11.03.2020.R. Con base en los oficios SF/AC2030/2019 con fecha 29 de noviembre, SF/AL2310/2019 con fecha 11 de diciembre, SF/SE/DT/0212/2020 con fecha 13 de febrero, emitidos por la Secretaría de Finanzas, así como los oficios IFORTAB/DA/010/2020 e IFORTAB/DA/011/2020, ambos con fecha 15 de enero, la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco aprobó la **Adecuación al Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019**, consistente en:

Ampliación por **\$5,062,686.75** (Cinco millones sesenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 75/100 M.N.), a la **Aportación Estatal** por **\$2,813,632.96**, a la **Aportación Federal** por **\$2,242,034.24** y a la **Diferencia de los Ingresos Propios declarados a la Secretaría de Finanzas** por **\$7,019.55**.

Reducción por **\$16,869,790.24** (Dieciséis millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos noventa pesos 24/100 M.N.), a los siguientes rubros: **Aportación Estatal** por **\$769,189.66**, **Aportación Federal** por **\$5,573,206.21** y a los **Ingresos Propios** por **\$2,628,021.70**, así como el **Reintegro de Recursos estatales a la Secretaría de Finanzas** por **\$4,994.56** y **Reintegro de Recursos Federales a la Secretaría de Finanzas** por **\$7,899,372.77**.

Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **\$47,473,953.54** (Cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesos 54/100 M.N.)

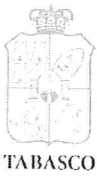
Recomendando al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

X

Adecuación al Cierre del POA 2019.

Con base en las facultades establecidas al Director General en el *Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del IFORTAB*, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el *Artículo 9, Fracción VI* del mismo Acuerdo, se presentó a esta H. Junta Directiva, para su aprobación el Programa Operativo Anual 2020.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and the date 'Abr 13'.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
 11 de marzo, 2020



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO



RESUMEN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

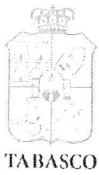
CONCEPTO	MONTO EJERCIDO	OBJETIVOS	METAS
Aportación Estatal para Gastos de Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	3,770,495.65	Realizar pago de los gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Cubrir el 40% de los gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado.
Aportación Federal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB).	24,041,769.19	Realizar el pago de servicios personales y gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Cubrir el 60% de los servicios personales y gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado.
Gastos de Operación del IFORTAB (Ingresos Propios).	686,498.05	Realizar el pago de gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Complementar los pagos de gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado.
Aportación Estatal para Servicios Personales del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	15,391,055.49	Realizar el pago de servicios personales del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Cubrir el 40% de los servicios personales de este Organismo Público Descentralizado.
Complemento de Aportación Estatal para el pago de Impuesto Sobre Nómina.	770,805.00	Realizar el pago de Impuestos Sobre Nóminas que se generen por servicios personales del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Cubrir la totalidad de los importes que se generen por concepto de Impuestos Sobre Nóminas de este Organismo Público Descentralizado.
Aportación Estatal para Servicios Personales del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (Financiamientos Internos).	2,813,330.06	Realizar el pago de servicios personales del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Complementar los pagos de los servicios personales de este Organismo Público Descentralizado.
47,473,953.44			

Acuerdo No.04.01.11.03.2020.R. La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco aprobó el **Cierre del Programa Operativo Anual 2019**, congruente con el Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mismo año.

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Con base en las facultades establecidas al Director General en el *Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del IFORTAB*, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el *Artículo 9, Fracción VI* del mismo Acuerdo, se presentó a esta H. Junta Directiva, para su aprobación el de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and the name 'Alan B.']



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 20,000,000.00
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 35,272,313.93
INGRESOS PROPIOS	\$ 3,307,500.00
TOTAL	\$ 58,579,813.93

Acuerdo No.05.01.11.03.2020.R. La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, mediante el oficio SF/0027/2020 autorizó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020** por la cantidad de **\$58,579,813.93** (Cincuenta y ocho millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos trece pesos 93/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

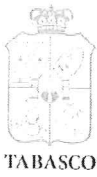
Subsidio Estatal por \$20,000,000.00, Subsidio Federal por \$35,272,313.93 e Ingresos Propios Generados por \$3,307,500.00.

Recomendando al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Programa Operativo Anual 2020.

Con base en las facultades establecidas al Director General en el *Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del IFORTAB*, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el *Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo*, se presentó a esta H. Junta Directiva, para su aprobación el Programa Operativo Anual 2020.

Handwritten signatures in blue ink, including a large 'X' and several other marks, located in the bottom right corner of the page.



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020



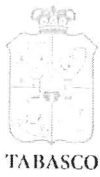
CONCEPTO	MONTO PROGRAMADO	OBJETIVOS	METAS
Gastos de Operación del IFORTAB (Ingresos Propios).	3,307,500.00	Realizar pago de los gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Complementar los pagos de gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado.
Aportación Federal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB).	35,272,313.93	Realizar pago de los servicios personales y gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Cubrir el 60% de los servicios personales y gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado.
Aportación Estatal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB).	20,000,000.00	Realizar pago de los servicios personales y gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Cubrir el 40% de los servicios personales y gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado.
58,579,813.93			

Acuerdo No.06.01.11.03.2020.R. La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco aprobó el **Programa Operativo Anual 2020**, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del mismo año.

Subcomité de Compras.

El Director General presentó a la Junta Directiva el Acta de Instalación del Subcomité de Compras del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente:	L.C.P. Rubí Larios Rodríguez	Directora de Administración
Secretario:	L.A. Andy López Acosta	Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Primer Vocal	Mtra. María Isabel de los Ríos Fernández	Directora de Planeación y Evaluación
Segundo Vocal	Lic. Martín Hernández Villafuerte	Jefe de la Unidad de Asuntos Legales



Acuerdo No.07.01.11.03.2020.R.	La Junta Directiva se da por enterada de la integración del Subcomité de Compras 2020 , incluyendo éste el Programa Anual de Adquisiciones y del Calendario de reuniones ordinarias del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, el cual quedó integrado de la siguiente manera:		
Presidente:	L.C.P. Rubí Larios	Directora	de
	Rodríguez	Administración	
Secretario:	L.A. Andy López Acosta	Jefe del Departamento de	
		Recursos Materiales	
Primer Vocal	Mtra. María Isabel de los Ríos Fernández	Directora de Planeación y	
		Evaluación	
Segundo Vocal	Lic. Martín Hernández Villafuerte	Jefe de la Unidad de	
		Asuntos Legales	

Presentación del Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024.

El Director General presentó a este Órgano de Gobierno, para su validación, el Programa Institucional de Desarrollo del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. Documento que define sus objetivos, estrategias y líneas de acción con estricta congruencia al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, al Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte del mismo periodo. Considera además los compromisos nacionales en materia de desarrollo sostenible según la prioridad que ha determinado la agenda 2030.

Acuerdo No.08.01.11.03.2020.R.	La Junta Directiva dio por presentado el Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. Se recomendó al Director General hacer una revisión de forma al documento.
---------------------------------------	--

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO.

Nota 6 Con base en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo que crea al Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y Artículo 8, Fracción XIV del Reglamento Interno, la Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General, **Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy**:



INFORME DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE-DCIEMBRE 2019 Y ENERO 2020:

Indicadores Académicos: De agosto a octubre, por Plantel/Acción Móvil noviembre – diciembre 2019 y enero 2020; Capacitación incluyente, becas otorgadas; Matrícula por unidad de capacitación noviembre 2019-enero 2020 (1,782); matrícula por especialidad y género. **Actividades de Vinculación:** Participación en Ferias y Exposiciones; Instalación de Módulos de Información; Mesas de Trabajo y Vinculación con Empresas e Instituciones; Población atendida por medio de acciones de difusión y gestión de redes sociales. **Administración y Gestión:** a). Autoevaluación Cuarto Trimestre 2019; b). Informe del Cuarto Trimestre 2019 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos); c). Estados Financieros

Nota 7 La Junta Directiva tomó nota de los Estados Financieros presentados correspondiente a los meses de **noviembre-diciembre 2019 y enero 2020**, reservándose la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Finanzas, el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiere lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 8 El Secretario puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El **Mtro. Abraham Gad Lozano Ortega**, representante del Gobierno Federal, comentó que tienen claro la reestructuración delicada y la recuperación del Instituto, por lo que reitera la colaboración conjunta entre el instituto y la federación sumando esfuerzos para que en las próximas sesiones se presente un enfoque más especializado de los cursos que se imparten y del trabajo en general que se realiza en el IFORTAB. Así mismo, reapuntalar la carta curricular de los cursos, enfocándose hacia servicios turísticos, proyectos concurrentes y energías renovables. Formar alianzas estratégicas con los estados del sureste del país.

Reiteró el apoyo de la Coordinación de Organismos Descentralizadas Estatales de Institutos de Formación para el Trabajo hacia el IFORTAB.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

Nota 9 El Secretario de la Junta Directiva procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta I Sesión Ordinaria 2020, quedando aprobados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:32 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la **I Sesión Ordinaria 2020** del Instituto de Formación para el trabajo del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa firma de conformidad de los asistentes.

[Firmas manuscritas en azul]



**Firma asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

FIRMA

Representantes del Gobierno del Estado

Mtro. Fernando Calzada Falcón

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente,
en representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de
Educación y Presidenta de la Junta Directiva.

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de
Educación.

Lic. Rafael de Jesús Echeverría Fuentes

En representación de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego,
Secretaria de Desarrollo Económico y la Competitividad.

Representantes del Gobierno Federal

Mtro. Abraham Gad Lozano Ortega

Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de
Capacitación para el Trabajo.

L.C.P. Irma Luna González

Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de
Tabasco.

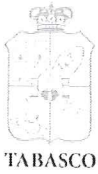
Representante del Gobierno Municipal

Lic. Martha Patricia Vera Martínez

En representación del C. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal
de Centro.

Representante del Sector Social de la Comunidad

Lic. Francisco Javier García Moreno



Firma asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Representantes del Sector Productivo de la Región

M.C. Alejandro Barriguete Borrell
En representación del Lic. José Luis Zúñiga Lozano

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO:

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez
En representación L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario
de la Función Pública.

Invitado Especial

M. Aud. Samuel Méndez Vidal
En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de
Finanzas del Estado.

Secretario

Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral
Director de Educación Media

Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy

Am 13.